



RESOLUCIÓN N° 109-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 25 de julio de 2025.

VISTO:

La Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 17 de julio de 2025, presentado por don Zenon Cielo Malpartida en su condición de personero general de la lista "Excelencia Valdizana", el Oficio N° 052-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 21 de julio de 2025, emitido por el Presidente del Comité Electoral Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente SEBASTIÁN CAMPOS MEZA, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 086-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de junio de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 8 "Presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos."

Que, mediante Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 17 de julio de 2025, don Zenon Cielo Malpartida en su condición de personero general de la lista "Excelencia Valdizana", presenta la lista de candidatos a Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS - EXCELENCIA VALDIZANA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
1	RIVERA Y CALDAS, ARTURO	PRINCIPAL
2	RAMIREZ TABRAJ, EUDOSIO	PRINCIPAL
3	CHOCANO FIGUEROA, YONEL FORTUNATO	PRINCIPAL
4	FALCON RIVA AGÜERO, JOSÉ ANGEL	PRINCIPAL
1	HUAYNATE DELGADO, ELIAS TITO	ASOCIADO
2	WONG FIGUEROA, BERTHA LEONOR	ASOCIADO
1	TARAZONA TUETO, YONSON	AUXILIAR
1	NAUPAY PEREZ, ESTEBAN	AUXILIAR

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 9 "Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos recepcionados" y la Actividad N° 10 "Traslado de observaciones a los personeros generales",



Resolución N° 109-2025-UNHEVAL-CEU

aprobadas en la Convocatoria y Cronogramada de Elección de Representantes de Docentes (PRINCIPAL, ASOCIADO y AUXILIAR) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Comité Electoral Universitario remite el Oficio N° 052-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 21 de julio de 2025, al personero general de la lista Excelencia Valdizana, indicando las observaciones advertidas en la presentación de su lista de candidatos.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Actividad N° 11 "Subsanación de lista de candidatos", el personero general de la lista Excelencia Valdizana, no presenta el expediente de subsanación, de las observaciones advertidas, se tiene el siguiente detalle:

OBSERVACIÓN	SUBSANADO	NO SUBSANADO	DETALLES										
La lista completa según lo establecido en el artículo 18° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la UNHEVAL para los consejos de facultad es según el siguiente detalle: <table><tr><th>Principales</th><th>Asociados</th><th>Auxiliares</th><th>Estudiantes</th><th>Graduados</th></tr><tr><td>4</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td></tr></table> por lo que debe subsanar e incluir a su lista candidatos para los siguientes consejos de facultad: Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, debe incluir 1 candidato en la categoría asociado	Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes	Graduados	4	3	1	3	1		X	En el expediente de subsanación no versa documentación que corrobore la subsanación
Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes	Graduados									
4	3	1	3	1									

Que, luego de la calificación de los documentos presentados por el personero general de la lista "Excelencia Valdizana", se tiene:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD – CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	PRINCIPAL	APTA	
		ASOCIADO	NO APTA	SOLO PRESENTÓ 2 CANDIDATOS
		AUXILIAR	APTA	

En ese sentido y en cumplimiento de la Actividad N° 12 – "Publicación de listas de candidatos", se tiene ADMITIDA EN PARTE la inscripción de la lista "Excelencia Valdizana".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. ADMITIR, EN PARTE la inscripción de la Lista "Excelencia Valdizana", para el Proceso Electoral de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes candidatos:



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 109-2025-UNHEVAL-CEU

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERA - EXCELENCIA VALDIZANA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
1	RIVERA Y CALDAS, ARTURO	PRINCIPAL
2	RAMIREZ TABRAJ, EUDOSIO	PRINCIPAL
3	CHOCANO FIGUEROA, YONEL FORTUNATO	PRINCIPAL
4	FALCON RIVA AGÜERO, JOSÉ ANGEL	PRINCIPAL
1	TARAZONA TUCTO, YONSON	AUXILIAR
1	NAUPAY PEREZ, ESTEBAN	AUXILIAR

2. **DECLARAR IMPROCEDENTE** la inscripción de la Lista "Excelencia Valdizana", para el Proceso Electoral de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes órganos de gobierno:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORIA	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD –CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	ASOCIADO	NO PRESENTÓ LISTA COMPLETA

3. **PUBLICAR** la lista de candidatos admitidos, en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/>).

4. **HABILITAR** el periodo de tachas según lo establecido en el cronograma de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE PRESENTACIÓN
Recepción de interposición de tachas	31/07/2025	01/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU

5. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAM/Lafel
DISTRIBUCION: Rector/NRacad/NRInv/DIGAP/P/Facultades/CUIAU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo.